FORMULARIO 2-4.2. P.AM.

## PERMISO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

DE VALPARAÍSO

REGIÓN:

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

RODRIGO ALONSO PEÑA TORRES

QUILLOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
213	
FECHA DE APROBACIÓN	
27-Dec-2023	
ROL S.I.I	
6-30	

REGISTRO

CATEGORÍA

	VISTOS								
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,								
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrument							trumento de		
	Planificación Territorial.								
C)	La solicitud de aprobación, los pla	nos y demás an	ntecedentes debidame	ente suscritos po	r el propietario y los	profesionales corresp	ondientes al		
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° S	E-2023-726							
D)	El certificado de informaciones previ	NO 0000			25-Jan-2023				
E)	El anteproyecto de Edificación N°			de fecha	(cuan	do corresponda)			
F)	el informe Favorable de Revisor Inde	I' / NIO			vigente, de fecha		o corresponda)		
G)	El informe favorable de Revisor de P				de fecha		corresponda)		
H)	Otros (osposificar):								
	RESUELVO:								
1	Conceder permiso para ampliar	AMPLIACION					con una		
		(E	specificar)		(Número de edificios, c				
	superficie total de 101,37	m2 y de	2	pisos de altura, destinado a EDUCACIÓN					
	ubicado en calle/avenida/camino	CALLE CHACA	BUCO			N° :	550		
	Lote N°	manzana		localidad o lote	0				
	sector URBANO	zona		 del Plan regula	dor COMUNAL				
	(urbano o rural)					Comuna o Intercomunal			
	aprobando los planos y demás antec permiso.	edentes, que forn	nan parte de la prese	nte autorización	mencionados en la le	etra C de los VISTOS	de este		
2	Dejar constancia que la obra que se	aprueba	PIERDE			los beneficios del D.I	F.LN°2 de 1959 .		
			(Mantien	e o pierde)					
3	Que el presente permiso se otorga a	mparado en las s	iguientes autorizacior	nes especiales:					
						3, Art.124, de la LGUC, otro	s (especificar).		
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gene	eral de Urbanismo v Co	nstrucciones, otros (especific		autorización especia	11 			
4	Que el proyecto que se aprueba se a								
5	Antecedentes del Proyecto	,	. ,	, ,					
•	NOMBRE DEL PROYECTO:	AMPLIACIÓN T	ALLERES CENTRO	DE FORMACIÓN	I TÉCNICA				
5.1									
J. I		DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.							
	CORPORACIÓN CENTRO DE FORM		A PLICV			99.538.520-1			
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PR					R.U.T.			
	BENITO ANTONIO BARROS MUÑO					17.0.1.			
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad		
	GENERAL CRUZ				07	Local/ Oi/ Depto	Localidad		
	COMUNA	COPPEO	ELECTRÓNICO	TCI Ć	FONO FIJO	TELÉFONO	CELLIAD		
	VALPARAÍSO	empresasponce		ILL	FONO FIJO	+56 9 98851042	CELULAR		
		<u> </u>	- 0	MEDIANITE	ESCRITURA	+30 9 90031042			
	PERSONERÍA DEL REPRESENTAN	NIE LEGAL :	SE ACREDITÓ I						
				DE FECHA	07-Dec-2018	шш			
5.2		INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES							
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la e	R.U.T							
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE					R.U.T			
	CLAUDIA VERGARA BUSTOS								
	NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T							
	JORGE DAHDAL CASAS-CORDERG	10.0.7							
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T							
	RICARDO PONCE CARREÑO								
	NOMBRE DEL INGRESTOR TÉCULO	00 DE 000 (*)				INSCRIPCIÓN	REGISTRO		
	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIC	CATEGORIA Nº							

6.1

6.2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAI	L DEL <b>REVI</b> S	SOR DEL PROYEC	TO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL (	cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL RICARDO ABEL LUNA ANDRADES							R.U.T			
(*) Podrá individualizarse hasta antes d		oras.			6.575.390-1					
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION MAYOR DE 100 M2										
PERMISO y RECEPCION	PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE SE AMPLIA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepcion fue TOTAL O PARI									
TIPO PERMISO	)	N°	FECHA	TIPO RE	CEPCIÓN	N°	FECHA			
OBRA NUEVA 18 18-May-2011				FINAL		27-May-2011				
EDIFICIOS DE USO PÚBI	LICO (origin	nal + ampliación)	☑ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO					
CARGA DE OCUPACIÓN	TOTAL DE	ΕΙΔΑΜΡΙΙΔΟΙΌΝ		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA						
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.			24	AMPLIACIÓN (personas/hectárea) 158						
CRECIMIENTO URBANO		☑ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación / extensión)						
PROYECTO DE AMPLIAC	CIÓN, se des	sarrollará en etapas	☐ sí	☑ NO	cantidad de etapas					
ETAPAS CON MITIGACIONES	S PARCIALES	S (a considerar en IM	IIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016					
SUPERFICIES		SUPERFICIF	S PERMISO(S) AN	ITERIOR (ES)	SUPERFICIF	S <b>AMPLIACIÓN</b> P	ROYECTADA			
SUPERFICIE		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)			
EDIFICADA SUBTERRÁN	IEO (S)									
EDIFICADA SOBRE TERF	RENO	1 1 1 7 0 1		1 1 1 7 0 1	101.07		101,37			
(1er piso + pisos superiores)		1.147,61		1.147,61	101,37		,			
EDIFICADA TOTAL		1.147,61		1.147,61	101,37		101,37			
SUPERFICIE OCUPACIÓ	N SOLO EN PI	RIMER PISO (m2)		654,61	SUP. OCUP. solo	EN PRIMER PISO (m2)	15,76			
		SUPERFICIE	FINAL INCLUIDA	AMPLIACIÓN						
SUPERFICIE		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)						
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)										
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1.248,98 (1er piso + pisos superiores)			1.248,98							
EDIFICADA TOTAL 1.248,98				1.248,98	J					
SUPERFICIE OCUPACIÓ	N INCLUIDA	A LA AMPLIACIÓN	SOLO EN PRIMER PIS	SO	670,37					
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)					1.341,50	, ]				
		7 LOOT INLINIOO (II	12)		1.341,30	J				
S. EDIFICADA SUBTERR		l'ITII	(m2)	COMI	(a <u>)</u> Ú <b>N (m2)</b>	gregar hoja adicional si hu	ubiere más subterráneos) L (m2)			
S. Edificada por nivel o pis	50	OTIL	(1112)	COIVIC	JN (III2)	IOIA	L (IIIZ)			
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
TOTAL										
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natura				
S. Edificada por nivel o pis	0		(m2)	COMÚ	COMÚN (m2)		L (m2)			
nivel o piso 1		15,76				15,76				
nivel o piso 2		85,61				85,61				
nivel o piso										
nivel o piso										
S. EDIFICADA POR DESTINO										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial Equ		Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC				
SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliación 1.248,98										
NORMAS URBANISTICA	S			· ·						
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO				☑ NO	□ sí	☐ PARCIAL				
NORMAS URBANÍSTICAS				PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN			
DENSIDAD							AIVIPLIACIUN			
COEFICIENTE DE OCUPA										
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				0,49	0,01	0,6	0,50			
COEFICIENTE DE CONSTRUICTIBILIDAD				0.00	0.07	1.0	0.03			

	DISTANCIAMIENTOS			OGUC	oguc	OGUC	OGUC
	RASANTE			<b>70</b> º	<b>70</b> º	<b>70</b> º	<b>70</b> º
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO	AISLADO	AISLADO	AISLADO
	ADOSAMIENTO			NO CONSIDERA	NO CONSIDERA	OGUC	NO CONSIDERA
	ANTEJARDÍN		4,38 M	4,38 M	3.00 M	4,38 M	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS		7,15 M	7.15 M	OGUC	7,15 M	
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILE		11	Art. 2.4.1. OGUy(		Art. 2.4.1. OGUy0	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		NO CONSIDERA		OGUC	OGUC	
				NO CONSIDERA		NO CONSIDERA	
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU			Art. 2.4.1. OGUy(		Art. 2.4.1. OGUy	
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON	AS CON DISCAPACI	DAD	NO CONSIDERA	Art. 2.4.1. OGUYC	odoc	Art. 2.4.1. OGOYC
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO F			☐ SI	☑ NO	CANTIDAD	
ļ	ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE	TAS (PERIVISO(S)	ANTERIOR(ES))			DESCONTADA	
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO F			□ SI	☑NO	CANTIDAD	
	ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE	TAS INCLUIDO PF	ROYECTO			DESCONTADA	
.3	USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONT	EMPLADO (S)					
	TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	ART 2.1.20. 0000	EDUCACIÓN	A(1 2.1.20. 0000	ART 2.1.23. 0000	ART 2.1.31. 0000	ART 2.1.30. 0000
	CLASE / DESTINO AMPLIACION		EDUCACIÓN				
	ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		EDUCACIÓN				
			EDUCACIÓN				
	ACTIVIDAD AMPLIACION	(4 ( 0 4 00 00)10)					
	ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	(Art. 2.1.36. OGUC)					
	ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	(Art. 2.1.36. OGUC)	MENOR				
.4	PROTECCIONES OFICIALES						
	✓ NO Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
	MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA	
.5	FORMA DE CUMPUMIENTO ARTÍCU	II O 70° I CHC (*)					
	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCU CESIÓN APORTE	OTRO ESPECIFICAR					
ļ			LIDDANO DOD DENCIE	ICACIÓN (avisible sente	man a place and Autorile	nimana transitaria da la la	N° 20 059\
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)						
	CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)						
.6	CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE	ENTAJE DE CESIĆ	ON DE LA AMPLIAC	CIÓN (sólo en caso	os de proyectos de	crecimiento urbano	por densificación)
.6	CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artículo			`		crecimiento urbano	por densificación)
.6				58 (artículo 2.2.5. E			por densificación)
.6	Exigible conforme a plazos del Artículo		o de la Ley N° 20.9	58 (artículo 2.2.5. E	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR		por densificación)
.6 (a)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN HASTA 8.000	o de la Ley N° 20.9 (DE	58 (artículo 2.2.5. E	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR		por densificación)
	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACI	o primero transitorio	o de la Ley N° 20.9 (DE	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158	Bis OGUĆ)  AJE PRELIMINAR  SIÓN )	DE CESIÓN	
(a)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACI F	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	o de la Ley N° 20.9 (DE	58 (artículo 2.2.5. E PORCENTA NSIDAD DE OCUPAC	Bis OGUĆ)  AJE PRELIMINAR  SIÓN )	DE CESIÓN	
	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACION CON DENSIDAD CON DENSIDAD DE OCUPACION CON DENSIDAD CON DENSIDAD DE OCUPACION CON DENSIDAD CON DEN	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000	o de la Ley N° 20.9 (DEN	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158	Bis OGUĆ)  AJE PRELIMINAR  SIÓN )	DE CESIÓN	
(a)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACION CON DENSIDAD CON DENSIDAD DE OCUPACION CON DENSIDAD CON DENSIDAD DE OCUPACION CON DENSIDAD CON DEN	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	o de la Ley N° 20.9 (DEN	PORCENT.  ISIDAD DE OCUPAC  158  2000	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 =	DE CESIÓN	
(a) (b)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACI  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Diación, se debe efect  ón, se debe considera	o de la Ley N° 20.9  (DEN	PORCENT.  INSIDAD DE OCUPAC  158  2000  la Ampliación.  In (según art. 4.2.4. de la company)	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  IIÓN )  X 11 = 44%  Ia OGUC) que se incre	0,87  ementa en el o los terre	% nos del proyecto, sin
(a) (b)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO E  CON DENSIDAD DE OCUPACIO E  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de persor	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Diación, se debe efect  on, se debe considera  nas que ocupaban las	de la Ley N° 20.9  (DEN	PORCENTA  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ia Ampliación.  1 (según art. 4.2.4. de ls, incluso si estas fues	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 = 44%  da OGUC) que se incresen demolidas para ma	DE CESIÓN  0,87  ementa en el o los terre terializar el proyecto. S	% nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse
(a)	PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio  considerar en el cálculo, la cantidad de persor  la carga de ocupación de edificaciones a dem  los antecedentes respectivos a dicha solicitud	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Diación, se debe efect  on, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin	uar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ila Ampliación.  In (según art. 4.2.4. de ls, incluso si estas fues lón se solicite en forma al inciso tercero del ar	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  IIÓN )  X 11 = 44%  Ia OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de	permenta en el o los terre terializar el proyecto. Sud de permiso de edit la O.G.U.C.	%  nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten
(a)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Diación, se debe efect  on, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin	uar el cálculo solo de la carga de ocupación el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ia Ampliación.  ( según art. 4.2.4. de s, incluso si estas fuesión se solicite en forma al inciso tercero del ar rga de ocupación del perficie del terreno (que o	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 = 44%  da OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit fículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconsidera el terreno más l	ementa en el o los terre terializar el proyecto. Sud de permiso de edit la O.G.U.C. uún el art. 4.2.4. de la 0 a superficie exterior hasta	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio
(a)	PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio  considerar en el cálculo, la cantidad de persor  la carga de ocupación de edificaciones a dem  los antecedentes respectivos a dicha solicitud  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórn	de la Ley N° 20.9  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (L)	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ia Ampliación.  ( según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesión se solicite en forma al inciso tercero del ar roga de ocupación del perficie del terreno (que o público adyacent	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  IIÓN )  X 11 =  44%  Ida OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada sec considera el terreno más i te existente o previsto en	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S la O.G.U.C. gún el art. 4.2.4. de la 0 a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio
(a)	PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio  considerar en el cálculo, la cantidad de persor  la carga de ocupación de edificaciones a dem  los antecedentes respectivos a dicha solicitud  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES	de la Ley N° 20.9  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (L)	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  la Ampliación.  n (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues lón se solicite en forma al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que cepúblico adyacent  ANTERIOR(ES)	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 = 44%  Ila OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconsidera el terreno más i le existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC)  AJES DE CESIÓN	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)
(a)	PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio  considerar en el cálculo, la cantidad de persor  la carga de ocupación de edificaciones a dem  los antecedentes respectivos a dicha solicitud  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES	de la Ley N° 20.9  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (L)	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ia Ampliación.  ( según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesión se solicite en forma al inciso tercero del ar roga de ocupación del perficie del terreno (que o público adyacent	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 = 44%  Ila OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconsidera el terreno más i le existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I	ementa en el o los terre terializar el proyecto. Sud de permiso de edil la O.G.U.C. ujún el art. 4.2.4. de la Ca superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC)	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS
(a)	PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio  considerar en el cálculo, la cantidad de persor  la carga de ocupación de edificaciones a dem  los antecedentes respectivos a dicha solicitud  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES	de la Ley N° 20.9  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (DEN  (L)	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  la Ampliación.  n (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues lón se solicite en forma al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que cepúblico adyacent  ANTERIOR(ES)	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 = 44%  Ila OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconsidera el terreno más i le existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC)  AJES DE CESIÓN	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten OGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS
(a) (b)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO F  CON DENSIDAD DE OCUPACIO F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESICO PERMI	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórn  ONES O APORTES  SO N°	uar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y inula : (Ca Su)	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  la Ampliación.  n (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues lón se solicite en forma al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que cepúblico adyacent  ANTERIOR(ES)	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 = 44%  Ila OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconsidera el terreno más i le existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC)  AJES DE CESIÓN	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  %
(a) (b)	PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO  F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio  considerar en el cálculo, la cantidad de persor  la carga de ocupación de edificaciones a dem  los antecedentes respectivos a dicha solicitud  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe consideranas que ocupaban las oler, en los casos que , conforme al inciso fin ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES  SO N°	tuar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicial del artículo 5.1.6. y nula : (Ca Sul	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  la Ampliación.  n (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues ión se solicite en forma al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que o público adyacent  ANTERIOR(ES)  DE FECHA	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 = 44%  Ila OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconsidera el terreno más i le existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC)  AJES DE CESIÓN	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  % %
(a) (b)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO F  CON DENSIDAD DE OCUPACIO F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESICO PERMI	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe consideranas que ocupaban las oler, en los casos que , conforme al inciso fin ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES  SO N°	uar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y inula : (Ca Su)	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  la Ampliación.  n (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues ión se solicite en forma al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que o público adyacent  ANTERIOR(ES)  DE FECHA	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 = 44%  Ila OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconsidera el terreno más i le existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC)  AJES DE CESIÓN	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  %
(a) (b) .7	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO F  CON DENSIDAD DE OCUPACIO F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESICO PERMI  PRESENTE AMPLIACIÓN  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  on, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórn  ONES O APORTES  SO N°  N (a) o (b) del cuadro  TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de l	co de la Ley N° 20.9  (DEN  (D	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  la Ampliación.  n (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fues ión se solicite en forma al inciso tercero del arrga de ocupación del perficie del terreno (que o público adyacent  ANTERIOR(ES)  DE FECHA	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 = 44%  Ila OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconsidera el terreno más i le existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC)  AJES DE CESIÓN	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  % %
(a) (b) (c) .8 (d)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACION CON DENSIDAD DE OCUPACION PORTO DE PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACION FORMA CONTROL DE COUPACION Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacion considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESION PERMI  PRESENTE AMPLIACIÓN PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe consideranas que ocupaban las oler, en los casos que , conforme al inciso fin ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES  SO N°  N (a) o (b) del cuadro  TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de les LA PRESENTE A	tuar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicial del artículo 5.1.6. y nula : (Ca Sul BOE PERMISO(S))  6.6 IONES O APORTE a OGUC)	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ila Ampliación.  In (según art. 4.2.4. de la s., incluso si estas fues ión se solicite en forma al inciso tercero del arriga de ocupación del proprio del terreno (que ce público adyacent ANTERIOR(ES)  DE FECHA   SS ACUMULADOS	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  IdoN )  X 11 =  44%  Ida OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada segonsidera el terreno más I te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I PORCENT)  EFECTI	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. uún el art. 4.2.4. de la 0 a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC) AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  %  %  %
(a) (b) (c)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO CON DENSIDAD DE OCUPACIO FONTO DE PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO FONTO DE PROYECTO  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO PERMI  PRESENTE AMPLIACIÓ  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe consideranas que ocupaban las oler, en los casos que , conforme al inciso fin ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES  SO N°  N (a) o (b) del cuadro  TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de la porcentaje prelimina	co de la Ley N° 20.9  (DEN  (D	PORCENT.  SIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ila Ampliación.  In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuestión se solicite en forma al inciso tercero del arroga de ocupación del perficie del terreno (que o público adyacent	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  III	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. uún el art. 4.2.4. de la 0 a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC) AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  % % % % % ctivamente
(a) (b) (c) (a) (d) (d)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtien (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESICO PERMI  PRESENTE AMPLIACIÓN PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) de la compación procedentes de la cargo	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  on, se debe consideral  nas que ocupaban las soler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES  SO N°  N (a) o (b) del cuadro  TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de I  E LA PRESENTE A  al porcentaje prelimina del cuadro 6.7) supere	cuar el cálculo solo de rela carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y nula : (Ca Sul BONES O APORTE a OGUC)  MPLIACIÓN ar (letras (a) o (b)) del e el 44%. En este últim	porcent.  Isidado 2.2.5. E  PORCENT.  Isidado DE OCUPAC  158  2000  Ila Ampliación.  In (según art. 4.2.4. de la se solicite en forma al inciso tercero del arriga de ocupación del preficie del terreno (que or público adyacent  ANTERIOR(ES)  DE FECHA   ES ACUMULADOS  cuadro 6.6 anterior, se no caso, el porcentaje	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  III	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. uún el art. 4.2.4. de la 0 a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC) AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  % % % % % ctivamente
(a) (b) (c) (a) (d) (d)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIONE  CON DENSIDAD DE OCUPACIONE  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp.  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtien (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESICON PERMI  PRESENTE AMPLIACIÓN  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación con control de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión por la cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá de efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de cesión corresponderá de efectuados en permisos anteriores (letra (c) ocúpación de edificación de Amp.	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  ón, se debe consideral  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES  SO N°  N (a) o (b) del cuadro  TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de I  E LA PRESENTE A  al porcentaje prelimina del cuadro 6.7) supere  (EN LOS CASOS  A SOLICITUD DE LA	co de la Ley N° 20.9  (DEN  (D	porcentale de caso, el porcentale NDA)  SSIDAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE CASO, incluso si estas fues ción se solicite en forma al inciso tercero del arriga de ocupación del poerficie del terreno (que copúblico adyacentale ANTERIOR(ES)  DE FECHA  Cuadro 6.6 anterior, si no caso, el porcentaje NDA)	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  IdoN )  X 11 =  44%  Ida OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada sec considera el terreno más I te existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I PORCENTA EFECTI  BISTANDA E DE PORCENTA E DE PORCENTA E DE PORCENTA E DE PORCENTA E DE	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. uún el art. 4.2.4. de la 0 a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC) AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  %  %  %  ctivamente umulado sea de 44%.
(a) (b) (c) (a) (d) (d)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO FORMA DE CONTRO DE PROSIDAD DE OCUPACIO FORMA DE CONTRO DE CO	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  on, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórn  ONES O APORTES  SO N°  N (a) o (b) del cuadro  TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de la  al porcentaje prelimina  del cuadro 6.7) supere  (EN LOS CASOS  A SOLICITUD DE LA  DOS TERRENOS	cuar el cálculo solo de rela carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y nula : (Ca Sul BONES O APORTE a OGUC)  MPLIACIÓN ar (letras (a) o (b)) del e el 44%. En este últim	porcent.  Isidado 2.2.5. E  PORCENT.  Isidado DE OCUPAC  158  2000  Ila Ampliación.  In (según art. 4.2.4. de la se solicite en forma al inciso tercero del arriga de ocupación del preficie del terreno (que or público adyacent  ANTERIOR(ES)  DE FECHA   ES ACUMULADOS  cuadro 6.6 anterior, se no caso, el porcentaje	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 =   44%  Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconosidera el terreno más la existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I PORCENTA EFECTI	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S ud de permiso de edit la O.G.U.C. uún el art. 4.2.4. de la 0 a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC) AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  % % % % % ctivamente
(a) (b) (c) .7 .7 .7 .8 (d) .9 .9 (e)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO PERMI  PRESENTE AMPLIACIÓN  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacione)	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  on, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórn  ONES O APORTES  SO N°  N (a) o (b) del cuadro  TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de la  al porcentaje prelimina  del cuadro 6.7) supere  (EN LOS CASOS  A SOLICITUD DE LA  DOS TERRENOS	co de la Ley N° 20.9  (DEN  (D	PORCENT.  ISIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ila Ampliación.  In (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fuesión se solicite en forma al inciso tercero del ar rga de ocupación del público adyacent  ANTERIOR(ES)  DE FECHA   ES ACUMULADOS  cuadro 6.6 anterior, sono caso, el porcentaje  NDA)  (f)	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 =   44%  Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconosidera el terreno más la existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I PORCENTA EFECTI	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. quín el art. 4.2.4. de la ( a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC) AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT   0,87 taje, sumado a los efe ajarse hasta que el act	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  %  %  %  ctivamente umulado sea de 44%.
(a) (b) (c) .7 .7 .7 .8 (d) .9 .9 (e)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIONE CON DENSIDAD DE OCUPACIONE CON DENSIDAD DE OCUPACIONE Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaciones de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtien (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONE PERMI  PRESENTE AMPLIACIÓN PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) de CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacione)  \$ 112.286.107	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  on, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES  SO N°  N (a) o (b) del cuadro  TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de I  E LA PRESENTE A  al porcentaje prelimina del cuadro 6.7) supere  (EN LOS CASOS  A SOLICITUD DE LA  DLOS TERRENOS  es existentes)	co de la Ley N° 20.9  (DEN  (D	PORCENT.  ISIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ila Ampliación.  In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuesión se solicite en forma al inciso tercero del ar rega de ocupación del público adyacent  ANTERIOR(ES)  DE FECHA	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 =   44%  Ia OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada seconosidera el terreno más la existente o previsto en (Art. 2.2.5. Bis C. de I PORCENTA EFECTI	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. ujún el art. 4.2.4. de la 0 a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC) AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT  0,87 taje, sumado a los efe ajarse hasta que el act	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  % % %  ctivamente umulado sea de 44%.
(a) (b) (c) .7 .7 .7 .8 (d) .9 .9 (e)	Exigible conforme a plazos del Artículo PROYECTO  CON DENSIDAD DE OCUPACIO F  Nota 1: En el proyecto de edificación de Amp. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacio considerar en el cálculo, la cantidad de persor la carga de ocupación de edificaciones a dem los antecedentes respectivos a dicha solicitud Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO PERMI  PRESENTE AMPLIACIÓN  PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE El porcentaje final de cesión corresponderá a efectuados en permisos anteriores (letra (c) CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacione)	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  Oliación, se debe efect  on, se debe considera  nas que ocupaban las  oler, en los casos que  , conforme al inciso fin  ne de la siguiente fórm  ONES O APORTES  SO N°  N (a) o (b) del cuadro  TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de la  al porcentaje prelimina  del cuadro 6.7) supere  (EN LOS CASOS  A SOLICITUD DE LA  DLOS TERRENOS  se existentes)  ONDIENTE AL O LOS  (f)}	uuar el cálculo solo de r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolical del artículo 5.1.6. y inula : (Ca Su)  S DE PERMISO(S)  6.6  IONES O APORTE a OGUC)  MPLIACIÓN  ar (letras (a) o (b)) del el 44%. En este últim QUE CORRESPO!  \$ 112.286.107	PORCENT.  ISIDAD DE OCUPAC  158  2000  Ila Ampliación.  In (según art. 4.2.4. de ls., incluso si estas fuesión se solicite en forma al inciso tercero del ar riga de ocupación del público adyacent  ANTERIOR(ES)  DE FECHA   S ACUMULADOS  cuadro 6.6 anterior, sono caso, el porcentaje  NDA)  (f)  0,87  % FINAL DE CESIÓN  [(d)]	Bis OGUC)  AJE PRELIMINAR  BIÓN )  X 11 =   44%  Ida OGUC) que se incre sen demolidas para ma a conjunta con la solicit tículo 5.1.4., ambos de proyecto calculada sec considera el terreno más i de existente o previsto en  (Art. 2.2.5. Bis C. de l PORCENTA  EFECTI  PORCENTAJE DE CONSTRUI  PORCENTAJE DE CONSTRUI	ementa en el o los terre terializar el proyecto. S tud de permiso de edit la O.G.U.C. quín el art. 4.2.4. de la ( a superficie exterior hasta el IPT hasta un máximo de a OGUC) AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT   0,87 taje, sumado a los efe ajarse hasta que el act  EBENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$976.889  APORTE EQUIVAL ((g))	nos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ficación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el el eje del espacio e 30 m)  O APORTE UADOS  % % %  ctivamente umulado sea de 44%.  %  ENTE EN DINERO (d)]

FORMULARIO 2-4.2. P.AM.

6.10	INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							(Art. 184 LGUC)	
	BENEFICIO		CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BENE					
	BENEFICIO		CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BENI	EFICIO:				
	BENEFICIO		CONDICIÓN PAR						
6.11	DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO								
				ras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivie	nda Art. 6.2.4. OGUC			
	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		Conj. Viv. Econ.	Art. 6.1.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGU	C Inciso Segundo	1		
	Art. 6.6.1. OGUC	C, según resolución N°			(VyU) de fecha	Π	vigente hasta		
	Otro ; especifica						-		
0.40	NIÚMEDO DE UNIO	24552 70741 50							
6.12	NÚMERO DE UNIDADES TOTALES I VIVIENDAS BODEGAS				DMEDCIALES			D.S. N° 167 de 2016 MTT	
			OFICINAS LOCALES CO		JIVIERGIALES	Otro; especificar N°	TALLERES	TOTAL UNIDADES	
		ļ				14	02	02	
	ESTACIONAMIENTO	S para automóviles		Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
	ESTACIONAMIENTO	S para bicicletas		<ul> <li>Estacionamientos exigidos (IPT):</li> </ul>					
7	PERMISO(S) ANT	ERIOR(ES)	(agregar hoja adicion	al en caso de requerir	más lineas)	RECEPCION DEF	INITIVA (INDIC	CAR TOTAL O PARCIAL	
	TIPO PE		N°	FECHA		TIPO	N° ,	FECHA	
	OBRA NUEVA		162	18-May-2011		FINAL	96	27-May-2011	
					t			-9 -	
					1				
					]				
8	OTRAS AUTORIZA			<u> </u>			2014011 4 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12		
	DEMOLIC		I INSTALACIO	N DE FAENAS		ÓN DE GRÚAS Y			
	☐ OTRAS (e	. ,	ļ		☐ EJECUCION	I DE EXCAVACION	ES, ENTIBACIONE	S Y SOCALZADOS	
9	CLASIFICACIÓN D	DE LA CONSTRUC	CIÓN						
	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	
	G	101,37							
	(*) El 100% correspon	•	•	•		I			
	(**) Valor de la Tabla	de Costos Unitarios IVI	INVU vigente a la fech	ia de ingreso de la soli	icitua.				
10	DERECHOS MUN	ICIPALES							
(a)	PRESUPUESTO	(Calculado con Ta	bla Costos Unitario	s MINVU)			\$	17.116.020	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]					%	\$		
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)						\$		
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]								
(e)	DESCUENTO 30%	CON INFORME D	E REVISOR INDE	PENDIENTE [(d) × (	(30%)]	(-)	\$		
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)						\$		
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]						\$	256.740	
	GIRO INGRESO M							26-Dec-2023	
10 1	CÁLCULO DE DES		IIDADES DEDETIC	0AS (Art 130 LCLIC	C: Art 5 1 14 OCL	IC)			
10.1				AS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) scuentos de los					
	Unidades de Casas o pisos tipo repetidos		derechos municipales		descuento por tramo		DESCUENTO (\$)		
	1° y 2°		0%		0				
	3°,4° y 5°					3			
	6°,7°,8°,9 y 10°		20%		5				
	11 a la 20 , inclusive			)%	10				
		° inclusive		)% )%		20			
					variable				
		más	50	0%	Val	lable			
	TOTAL DESCUENTO:  Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita								
	·	moai para cada vivien	ua o piso lipo que se l	ισμια					
11	GLOSARIO:								
	<b>D.F.L</b> .: Decreto con F	uerza de Ley		I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.				ola y Ganadero	
	D.S: Decreto Supremo			LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones			SEREMI: Secretaría Regional Ministerial		
	EISTU: Estudio de Im		•				SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto		
	GIM: Giro de Ingreso		MINAGRI: Ministerio de Agricultura.				en Movilidad.		
	ICH: Inmueble de Cor	•	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo			<b>ZCH</b> : Zona de Conservación Histórica			
	IMIV:Informe de Mitiga			MTT: Ministerio de Tr	<b>ZOIT:</b> Zona de Interés Turístico				

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Típica

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

**FORMULARIO 2-4.2.** P.AM.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

SUPERFICIE EXISTENTE 1.147,61 M2 SUPERFICIE AMPLIACIÓN 101,37 M2 SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 1.248,98 M2 SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO 1.341,50 M2

AMPLIACIÓN TALLERES CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA



MARCELO MERINO MICHEL/ ARQ. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma